

TERCERA CONFERENCIA TRABAJO SOCIAL FORENSE
INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO

Ana M. López Beltrán
Jefa Oficina de Servicios Sociales
Oficina de Administración de los Tribunales

TERCERA CONFERENCIA DE TRABAJO SOCIAL FORENSE
12 – 13 de junio de 2003

Introducción y propósito:

Buenos días, invitados especiales, compañeros y compañeras de la Rama Judicial, trabajadores(as) sociales de las agencias de la Rama Ejecutiva y otros profesionales que nos acompañan. Les damos la bienvenida a la Tercera Conferencia de Trabajo Social Forense. Esperamos que esta actividad sea de crecimiento profesional para cada uno de los aquí presentes, como lo han sido las Conferencias anteriores llevadas a cabo en los años 1999 y el 2001.

La Oficina de Servicios Sociales de la Rama Judicial en colaboración con la Universidad Interamericana, quien es hoy nuestra sede, la Universidad del Sagrado Corazón, el Colegio de Trabajadores Sociales y el Instituto Córdova & Asociados, nos hemos unidos por tercera ocasión para desarrollar esta actividad, la cual sirve de foro educativo para los profesionales que acuden como peritos a los tribunales.

La tercera Conferencia tiene como tema central "El uso de la tecnología como Instrumento en el trabajo social". Este tema surge como una necesidad de incorporarnos al mundo tecnológico. Las tendencias actuales y el mundo competitivo y tecnológico en que vivimos requieren que nosotros los profesionales incorporemos la tecnología en nuestro trabajo diario para ser más efectivos y eficientes.

La Rama Judicial ha sido pionera en proveer a los trabajadores y trabajadoras sociales de esta tecnología asignando una computadora a cada uno de estos para facilitar y agilizar su trabajo durante el proceso de evaluación al trabajar genogramas, en la redacción de sus informes sociales y otros documentos. Por lo que el logo que utilizamos en esta Conferencia recoge de manera ilustrativa esta visión tecnológica. La lupa representa el profundizar en

cada caso para ser más objetivos y científicos en la evaluación y en el peritaje que brindamos a los jueces y las juezas, de manera que estos puedan tomar unas decisiones más informadas en los casos. Al utilizar los conocimientos que nos ofrecen los marcos teóricos, la revisión de la literatura, la incorporación de instrumentos proyectivos para la formulación de hipótesis y la observación directa podemos ofrecer un peritaje más completo y confiable. Todo ello junto a un enfoque interdisciplinario que facilite la atención integral del caso ante su consideración.

El Trabajo Social Forense ha sido definido como la práctica especializada que focaliza en la interrelación de los aspectos jurídicos y el sistema de servicios sociales de controversias que deben ser resueltas en los tribunales. La especialización en trabajo social forense nos provee las herramientas para una práctica profesional objetiva y científica. Esta incluye proveer testimonio pericial, investigación de casos de posible conducta criminal y asesorar a los profesionales del campo jurídico para ayudar a resolver controversias relacionadas a la custodia de niños, divorcio, pensiones alimentarias, delincuencia juvenil y situaciones relacionadas a la salud mental.

Los temas presentados en estas Conferencias van dirigidos a fortalecer y ampliar los conocimientos de los trabajadores sociales sobre:

- La importancia de utilizar los marcos teóricos y los hallazgos científicos relacionados, en el proceso evaluativo para fundamentar la opinión profesional.
- El Código de Ética y los estándares que rigen la profesión para evitar impericia.
- La importancia del equipo interdisciplinario.
- Los procesos judiciales en los casos de maltrato de menores, Ley 342.

- La aplicación de la tecnología en los procesos judiciales.

Todo este esfuerzo en el desarrollo de esta conferencia es dirigido a mantenernos al día en el conocimiento. Tenemos que reconocer que todo buen profesional para serlo tiene que continuar siendo un buen estudiante a través de su trayectoria profesional. Agradecemos a todos los profesionales que servirán como recursos en la Conferencia por compartir en forma desinteresada sus conocimientos para nuestro crecimiento profesional. Estos recursos son expertos en los temas que han de desarrollar, por lo que nos sentimos orgullosos de tenerlos con nosotros en el día de hoy.

Igualmente agradecemos a la Universidad Interamericana que por segunda ocasión presta sus facilidades y todos los recursos para llevar a cabo esta actividad. Muy en especial a la Pro. Zoraida Avilés quién nos ha brindado su colaboración y apoyo en la coordinación con todas las gestiones que ha requerido la organización de esta Conferencia. Reconocemos y agradecemos también a cada uno de los miembros del Comité coordinador de esta Tercera Conferencia por el apoyo, el tiempo y dedicación en la planificación de esta actividad. Son estos:

- Prof. Zoraida Avilés (Universidad Interamericana)
- Prof. Rita Córdova (Instituto Familiar Córdova & Asociados)

- Prof. Wanda Ramos y la Sra. Emma Benítez (Colegio de Trabajadores Sociales)
- Prof. Ileana Carrión (Universidad del Sagrado Corazón)
- Sra. Migdalia Pérez (Jefa Auxiliar de la Oficina de Servicios Sociales)
- Sra. Matsa Martínez (Coordinadora de Oficina de Servicios Sociales)

Adradecemos también la colaboración brindada por cada uno de los y las compañeros y compañeras trabajadores (as) sociales, supervisores y funcionarios de distintas unidades de la Administración de los Tribunales, especialmente a la Sección de Imprenta que han colaborado para el éxito de esta actividad. Mi agradecimiento muy especial a las compañeras de nuestra Oficina de Servicios Sociales que han trabajado arduamente en todos los detalles que conlleva una actividad de esta naturaleza y al Lcdo. Edwin Franqui Director de la Directoría de Operaciones, a la que pertenecemos. Finalmente agradecemos al Hon. José A Andréu García, Juez Presidente y la Directora Administrativa de los Tribunales, Hon. Mercedes M. Bauermeister por el apoyo y estímulo brindado durante todos estos años. Apoyo que nos ha permitido desarrollar varios proyectos dirigidos a fortalecer a los trabajadores y trabajadoras sociales de la Rama Judicial en su rol de asesor y peritos del Tribunal.

A cada uno de los presentes agradecemos que hallan aceptado esta invitación que provee la oportunidad de crecer tanto personal como profesionalmente en beneficio de las personas que servimos.

Ana M. López Beltrán
Jefa Oficina de Servicios Sociales
12 de junio de 2003